PÁGINA SINDICAL

No a esta P. Variable

CC.OO.

■ Ante la grave situación en que se encuentran las negociaciones con el SES se avecina un panorama de confrontación. El último capítulo de desencuentro ha sido con motivo de la Productividad Variable: una negociación dura en la que el objetivo principal consistía en modificar sustancialmente lo que viene ocurriendo con esta parte variable de nuestro salario. Hemos conseguido introducir algunas mejoras pero no han sido suficientes. Sabemos la enorme desmotivación que supone ver que nuestros esfuerzos como trabajadores no se vean reflejados en la evaluación y en las cantidades que finalmente nos incluyen en nómina por este concepto. La impotencia ante unos objetivos impuestos, en cuya elaboración ni hemos participado ni se nos ha consultado, y de los que desconocemos su evolución, las causas/causantes de su cumplimiento o incumplimiento; y que caen como una losa sobre nuestro trabajo descontándonos parte de las cantidades que nos prometían. ¿Qué más tengo que hacer para que se cumplan unos objetivos que desconozco o de los que no soy actor principal? ¿Cómo se valora el incremento de la presión asistencial que las actuaciones de otros ocasionan en mi trabajo y que escapa a mi control? ¿Cuánto más y mejor tengo que trabajar en mi Servicio o en mi Equipo para que disminuya la Lista de Espera y el Gasto farmacéutico? Esta situación es la que pretendíamos evitar con el nuevo Acuerdo sobre PV. El texto que finalmente el SES nos ofrecía firmar no garantiza que esta situación vaya a cambiar. Por este motivo, con la responsabilidad de representar tus intereses y los de trabajadores y trabajadoras como tú, CC.OO. no ha firmado el Acuerdo de PV 2004-2006. Seguiremos exigiendo un sistema de incentivación por objetivos realmente eficaz y motivador, en el que el trabajador pueda intervenir y cuya consecución dependa principalmente de su propio esfuerzo y rendimiento. Necesitaremos de la participación de todos y todas para intentar cambiar el rumbo que pretenden dar a la negociación. Quedan temas fundamentales por afrontar en los que hemos puesto el listón todo lo alto que los intereses de los trabajadores merecen.

Los desacuerdos con el SES

CSI-CSIF

■ Estamos en desacuerdo con la política negociadora del SES por su inmovilismo en el desarrollo del Acuerdo para la mejora de la Sanidad de Extremadura, ya que las expectativas creadas por mejorar las condiciones laborales han quedado en el olvido por parte de sus gestores. Para nosotros éstas aún están presentes y por ello demandaremos la negociación de la "ordenación y racionalización de la jornada laboral, la aplicación de la jornada a 35 horas semanales, negociando el incremento de los complementos que retribuyan la atención continuada y la turnicidad"; ya que la Administración ha desorganizado la jornada laboral, ha impuestos turnos, y sigue sin aplicar, de forma real y efectiva, la jornada de 35 horas. Estamos en desacuerdo con la política del SES para facilitar la formación continua de sus profesionales, ya que se realiza con una planificación que hace que se anulen actividades formativas, pues se planifica sin un estudio real de las necesidades formativas que demandan los trabajadores. CSI-CSIF pide que de una vez por todas se llegue a la negociación de un acuerdo para la formación de los profesionales de la sanidad, donde todos y cada uno de los colectivos tengan acceso a ésta. Estamos en desacuerdo que una vez más llega el período estival y nos encontremos con el despropósito de no tener regulado las contrataciones temporales, dándose la paradoja de no poder realizar sustitución en ciertas categorías por la inexistencia de listas de interinidades. CSI–CSIF reitera que se negocie y no se imponga un Acuerdo sobre contratación temporal, y además contemple la regulación de la Promoción Interna Temporal, a la que nos da derecho el Estatuto Marco. Estamos en desacuerdo con que haya profesionales que no puedan ejercer el derecho a la movilidad voluntaria, ni intra-hospitalaria, ni entre ámbitos asistenciales, basándose la Gerencia del SES para coartar este derecho en la OPE extraordinaria. CSI-CSIF demanda la negociación de un acuerdo sobre movilidad voluntaria, que sea de aplicación a todos los profesionales del SES, que contemple la movilidad intra-hospitalaria y entre ámbitos asistenciales de un mismo Área de Salud.

La nueva P. Variable

SAE

■ El pasado 20 de mayo el Sindicato de Auxiliares de Enfermería firmó el Acuerdo de Productividad Variable del Servicio Extremeño de Salud para el período 2004-2006, en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad, siendo además firmantes del mismo los sindicatos UGT y CSIF.

Tras varios meses de negociación se alcanzó finalmente el consenso, cuya piedra angular reside en la consolidación de la Productividad Variable en el concepto de complemento específico en un 45% de la cantidad conseguida a lo largo de la citada negociación.

En el global, este incremento supone para el colectivo de Auxiliares de Enfermería una subida de 630 euros anuales dentro de la Atención Especializada. La consolidación se hará efectiva a lo largo del trienio 2004/2006, con un incremento de un 15% anual y con efectos retroactivos desde enero de 2004.

Con excepción del Grupo A -en el que se engloba el personal facultativo-, todas las categorías profesionales disfrutarán de esta nueva proporción de la Productividad Variable, concepto que siempre ha sido fuente de problemas por el desencanto que había generado hasta el momento a causa de su desigual reparto.

Otro de los aspectos que merecen ser destacados como avance en el documento firmado es que, con carácter general, la consecución de objetivos pactados no supondrá un incremento en la jornada laboral ordinaria.

Para el control y supervisión del cumplimiento del acuerdo se ha previsto asimismo la creación al efecto de Comisiones de Seguimiento en cada una de las ocho áreas de salud de Extremadura, más una Comisión Central. En estos organismos habrá representación de la Administración y de las centrales sindicales firmantes.

Desde el Sindicato de Auxiliares de Enfermería consideramos un importante logro el que se ha conseguido con este acuerdo, que supone la consolidación en la nómina de parte de la Productividad Variable, si bien, seguiremos luchando para fijar el 55% restante, que continuará estando sujeto a los pactos que se alcancen con los trabajadores desde las Gerencias de Área de salud para los objetivos citados.

Productividad variable

CEMSATSE

■ En la Mesa Sectorial de Sanidad, la enfermería no ha firmado el Acuerdo de PV por los siguientes motivos. Con respecto a A. Especializada: por la gran e injustificada desproporción entre las cantidades a percibir por los Grupos A (6.000 euros) y B (1.382 euros); no se garantiza la eliminación de la prolongación de jornada, para acabar con la demora asistencial; la contención del gasto sanitario coloca a los profesionales ante el dilema de proporcionar un correcto trato sanitario o ahorrar en la expedición de productos sanitarios para conseguir la percepción del complemento; los objetivos de la PV son indeterminados y ambiguos, no se conocen por la Mesa Sectorial de Sanidad y dependen de los contratos de gestión que ha sido impuestos a los servicios; no está garantizado en los 3 años la consolidación de la PF, pues dependen de las disponibilidades presupuestarias; y la productividad del 2004 no será percibida por todos los enfermeros, este concepto retributivo lo percibirán los profesionales estatutarios, coaccionando a los funcionarios y laborales. Con respecto a Primaria: por la gran desproporción existente entre las cantidades a cobrar entre la enfermería de Primaria (564 euros) y de Especializada (1.382); la PV está basada en el ahorro del gasto farmacéutico; la asignación al Grupo A del 1% (de su presupuesto de farmacia), producirá la ruptura del equilibrio de las UBA y provocará el enfrentamiento entre los profesionales; los usuarios nunca tendrán una percepción de la calidad de los servicios sanitarios, si los objetivos de la Administración son la contención del gasto farmacéutico; la firma de los contratos de gestión, suponen la pérdida de derechos adquiridos en los Acuerdos Sindicales vigentes. Con respecto a Salud Mental, Urgencias y 112 y C. Paliativos: sus objetivos establecidos por las Gerencias de Área, no se especifican en el documento de la PV con claridad, dejando al margen a los profesionales; y la PV no recoge el seguimiento y la valoración de los contratos de gestión que la administración está imponiendo a los trabajadores, por lo que no se garantiza el cobro completo de las cantidades, al no ser las mismas las de la PV y contratos.

Razones para firmar la PV

FSP-UGT

■ De la lectura del documento sobre Productividad Variable en el ámbito del SES se desprende fácilmente que estos no son ni la filosofía, ni los criterios de reparto que a la FSP-UGT le hubiera gustado para este concepto retributivo, pero también es cierto que el nuevo documento firmado con el SES mejora sustancialmente el Acuerdo sobre Productividad Variable firmado por CCOO y CEMSATSE con el INSALUD que ha estado vigente hasta la actualidad, arrancando importantes logros para los trabajadores y que han sido motivos de reivindicaciones en numerosas ocasiones.

Así, desde el punto de vista retributivo, se ha conseguido con nuestra firma -aclarar que los logros de un Acuerdo se producen por la firma de varias organizaciones y no por las que no firman- importantes mejoras en Atención Especializada, donde la categoría que menos incrementos ha tenido supera el 60% de lo retribuido en el período 2001-2003. Se ha logrado mejoras que históricamente han sido demandadas, como lograr la estabilidad de este concepto, materializándose que el 45% de la Productividad (en tres años) sea fija, y pasando a formar parte del Complemento Específico.

La Productividad se hace extensible a colectivos olvidados por los Acuerdos CEMSATSE, CCOO y INSALUD, como en el caso de los Refuerzos y se adquiere el compromiso de que a partir del 2005 lo puedan percibir el personal laboral y funcionario adscrito e integrado en el SES y de revisar al alza las cantidades en AP. Se crean Comisiones de Seguimiento en las Áreas de Salud con los Sindicatos firmantes, que verificarán que los objetivos de Productividad Variable de cada área, se ajuste a los criterios firmados con el SES.

En definitiva, nos hubiera gustado incorporar otros criterios que mejorara las retribuciones de los trabajadores del SES, pero consideramos que hemos logrado dar un gran paso adelante en lo que puede ser el objetivo final.